

EL CASTELLANO

CON GENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Ídem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

Baños y aguas minerales, naturales y radioactivas

Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real)

premiadas en todas las Exposiciones.

Los dos manantiales más ricos y abundantes del mundo.

Únicas en Europa que curan radicalmente las enfermedades de la matriz y demás propias de la mujer.

Rebida al pie del manantial de la FUENTE SANTA, cura por completo, no ningunas otras, la DIABETES, como puede comprobarse por recientes raciones.

Fonda esmeradamente servida; habitaciones al alcance de todas las fortunas. Ches del Establecimiento diarios a la estación de Ciudad Real, a las seis de la Mañana. Médico Director: Dr. García Muñoz, de Madrid.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 31 de Agosto.

Pidanse itinerarios y memorias a los Hijos de Benéitez, en Almagro, provincia de Ciudad Real, y en Madrid, oficinas de Publicidad, Jacometrezo, 50, 1.º.

El derecho al mal.

A pesar de los alardes de civilización de nuestros tiempos, le falta mucho que hacer todavía a la sociedad por el camino del progreso para llegar a aquel grado de perfección en que el hombre quiere al hombre como hermano. Esa es la doctrina del Crucificado, y esa que no se implanta prácticamente, todos nos llamaremos cultos pero no seremos.

El hombre ha querido dar a la ley una importancia que no tiene; el Código penal es un sermón en materia de cultura; la ley es el estado anímico de los pueblos, la conciencia social, y mientras el nivel medio no se eleve en la escala de los buenos sentimientos, no adelantaremos un paso.

Los malos sabemos que hay crímenes que el Código castiga. Se peñan los delitos individuales, no los sociales, y los jefes de masas, los directores de multitudes, buscan en el número de delitos la impunidad, que no puede conseguirse de otro modo.

El asesino roba y asesina en cuadrilla y hay que consignarlas; mas si al mismo tiempo se grita ¡viva la República! ó ¡viva la libertad!, la amnistía y el indulto dejarán impune el delito porque es político.

Desafortunadamente la sociedad se va a la cuenta del peligro y pide ya un castigo severo; el asilo político no puede existir, y el manto de la impunidad debe encubrir los delitos comunes.

El castigo y el dolo, en que la ignorancia pierde intereses económicos en beneficio de la mala fe, se deben hacer efectivos a los propagandistas de doctrinas entre las sencillas gentes, cuando esas enseñanzas se traducen en pérdida de intereses.

Se han repartido estos días unas hojas de propaganda socialista, en las que se quiere quitar a los obreros del campo su tranquilidad y su dinero, puesto que si siguen los consejos que allí se les da perderán jornales, trabajo y colocación. ¿Por qué no ha de estar penada como estafa esa propaganda, puesto que redundará en beneficio de los que comen a costa de las sociedades de resistencia, bien marchándose con el dinero, como el Tesorero de la Asociación de carreteros de Barcelona, ó bien disfrutando sueldos y subvenciones?

Con motivo del atentado contra el Sr. Maura, se piensa exigir responsabilidades a los responsables por inducción, a los propagandistas de ciertas enseñanzas.

Ese es el verdadero camino. ¿Por qué ha de quedar impune el que cohibe al obrero en las huelgas? ¿Por ventura el que enseña que la propiedad es un robo no es maestro de ladrones?

¿Y el que seduce al pobre obrero del campo, no se aprovecha de su ignorancia para inferirle un daño?

Vean éstos quién les socorre y ayuda, aprendan a separar la cuestión religiosa de las personas acaudaladas y de los abusos que el capital pueda cometer.

El Sacerdote no defiende al rico como a tal, defiende la propiedad porque es base social y enseña al rico a mirar al pobre como a hijo.

No se dejen engañar los obreros. ¿Qué les dan los que tanto los jalean con libertad y derechos?

Les dan el derecho al mal, el arma que más daño hace al pobre, porque cierra el corazón y el bolsillo del rico.

Epístola al... de las gafas.

Señor, el de las gafas: las cuestiones que Ud. trae entre manos no se deben mirar con gafas, sino con razones; que hay gentes ciegas que a tratar se atreven una cuestión social ó financiera sin saber lo que comen ó qué beben.

¿No gobernó Gassat en la alta esfera de Agricultura y le ocurrió en Navarra desconocer la planta patatera?

¿No gobernó el Ministro de la guerra sobre instrucción y nunca fué soldado, que por cojo escapó de tal gabarra?

¿No manejó Merino un gran tinglado y su nombre tan sólo es conocido por sus pastillas contra el resfriado?

¿Y Burell, no se ve comprometido, pues tomó a la Enseñanza por el Gráfico y hoy dice que eso es de común sentido?

Y Valarino, que es hombre seráfico, ¿no maneja la espada de justicia y el libro de las Gracias telegráficas?

Si hasta Homero comete alguna pifia, usted, que por las gafas creo es miope, ¿qué extraño es yerro, salvo su pericia?

¿Y confunda a su criada con Caliope, y tome por iglesia algún casino y al fraile en quien tropieza por etiope?

No sea usted, pues, terco (ó bien más fino), no me sea *entete* ó testarudo y apéñese del burro ó del pollino.

Y su programa ó leyes del embudo rectifíquelo mirando por los ojos del Padre Aguirre, que gastar no pudo a sus setenta y cinco años antojos, y conserva su vista muy tranquila; no gaste lentes, pues, fuertes ni flojas, ¡sabrán! no tropiezar! ¡muacha pupila!

S. Liso y Estrada.

Para un escritor de "El Radical,"

Habrán ustedes observado que hay mucha gente que para demostrar que tiene un talento que les falta, quieren pasar por *avanzados*.

Se suscriben a un periódico radical, y como no saben distinguir entre el bien y el mal, su periódico les guía, cuentan lo que les dice en tono magistral, hablan mal de su patria, del país en que viven y de todo lo existente y.... ya son sabios.

Si hicieran lo que los demás, serían de la medianía adocenada, porque son incapaces de sobresalir en ninguna profesión; de ahí que por singularizar se pasen por tontos, pues sabido es que la lectura de los periódicos *avanzados* es exclusiva de cuatro pobres ilusos que ven en cada venta un castillo y no ven más allá de sus narices.

La incultura aparece en esos escritos en seguida. La palabra gruesa, el insulto soez, es su lenguaje ordinario.

Hay ciertas frases que no las usa más que cierta clase de gentes, a los degenerados intelectualmente les sucede lo que a los depauperados fisiológicamente; necesitan fuertes apoyos y las palabras gruesas les gustan más porque en su ofalimia intelectual les parecen las mejores, bien así como los chicos miedosos dan voces para no tener miedo.

No verán ustedes en sus escritos rasgos de ingenio. La sal ática, la fina ironía no es medicina conocida de ellos, y aunque hablan siempre de adelanto y civilización, no pueden emplear más lenguaje que el de los ineducados.

Si del lenguaje pasamos a los hechos, verán ustedes cómo hay quien habla de progreso al obrero y le chupa la sangre con préstamos usurarios; quién vive dando sablazos y habla mal de la Religión; quién es un ignorante en su profesión y es anticlerical.

Llevan razón todos éstos al sentir mal del catolicismo. Esta Religión es de santos y héroes y ellos son el detritus social; no pueden vivir sino en un medio ambiente de ignorancia y barbarismo; por eso hablan en bárbaro, pero no combaten con razones.

Nota bene. ¿Qué dirían ustedes si supieran que un individuo que tiene a su madre de cuerpo presente, se entretiene en escribir contra razón y contra quien no le hizo daño jamás? ¡Pero, señor, qué habrá en ciertos cráneos!

Diputación foral y provincial de Navarra.

El 16 de Julio de 1212 es el día de la memorable victoria de las Navas de Tolosa.

Fiel esta Diputación a esa su norma de inmutable conducta, ha acogido con el entusiasmo que demandan su pasado y su presente el proyecto que, encaminado a dicho fin, ha presentado la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, proyecto del cual forma parte un Certamen científico y literario, que habrá de celebrarse en esta capital durante el mes de Julio de 1912, con sujeción al siguiente programa:

TEMA 1.º—*Colección diplomática del Rey D. Sancho VIII, el Fuerte.*—Comprenderá todo su reinado. Cada documento llevará en cabeza su número de orden correlativo, punto y fecha de expedición; y al pie, declaración del lugar donde se encuentra el original. Premio: 2.500 pesetas.

TEMA 2.º—*Estado social del Reino Navarro bajo el gobierno de D. Sancho, el Fuerte.*—Deberá referirse este estudio a las armas y las letras, las artes y las ciencias, la agricultura, industria y administración, al finalizar dicho reinado. Premio: 5.000 pesetas.

TEMA 3.º—*Estudio histórico militar de la batalla de las Navas de Tolosa.*—Abarcará desde el proyecto hasta las resultas de la victoriosa jornada, descendiendo a la descripción de la indumentaria y armas, material de guerra ofensivo y defensivo, castrametación, táctica y estrategia, y precisará la parte muy principal que al Rey Nava-